

1553\_LAS\_SU\_0522

**INFORME DE NECESIDADES E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LCSP Y ORDEN DE INICIO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN****1. Objeto del contrato:**

El objeto de este procedimiento es establecer las condiciones técnicas y económicas para contratar el Suministro de tuberías de pvc y accesorios para los diferentes centros de Ciclo del Agua.

**2. Justificación de la necesidad para dar cumplimiento a los fines institucionales de EMAYA:**

Desde el último trimestre de 2021 se ha producido una importante, inédita e imprevista alteración al alza de los precios de las materias primas utilizadas para la elaboración de los productos adjudicados en el expediente 1304\_LAS\_SU0321: Suministro de tubería de PVC y accesorios, para los diferentes centros de Ciclo del Agua.

A ello hay que añadir también la escasez temporal de materias primas y el fuerte incremento del precio de la energía y del transporte, todo lo cual lógicamente está teniendo una traslación directa y automática en el precio y disponibilidad de los productos objeto del contrato, circunstancias éstas sin precedentes e imprevisibles para todos los operadores del mercado.

El adjudicatario del mencionado expediente, manifiesta la imposibilidad de continuar con el objeto del contrato ante los mencionados hechos.

EMAYA, en esta coyuntura, procede a efectuar una consulta de mercado por parte del técnico responsable del contrato, así como un informe del impacto económico de la variación de precios del citado expediente.

A partir de los citados informes se concluye que se ha producido un desequilibrio económico en el contrato de referencia, acordándose la no ejecución de la prórroga prevista, y el inicio de un nuevo expediente con los precios de mercado actuales y tramitado por urgencia, a fin de garantizar el suministro objeto de contrato.

Cabe considerar, que esta situación extraordinaria eleva sensiblemente el PBL con respecto a la licitación anterior, por lo que se opta por licitar este suministro por un período de 1 año, sin prórrogas.

Los elementos contenidos en esta licitación son de uso habitual en la actividad de EMAYA

Esta licitación dará continuidad al expediente 1304\_LAS\_SU0321 y debería entrar en vigor en fecha 04/09/2022 o el día siguiente a la fecha que acuerden EMAYA y Exclusivas Balear S.L., para resolver la relación contractual.

**3. Idoneidad del contrato:** La duración del contrato será de 1 año, sin prórrogas.**4. Importe aproximado del VEC:** 257.165,52 € IVA Excluido

1553\_LAS\_SU\_0522

Palma, 22 de junio de 2022

**Director del Ciclo del Agua**

**Responsable del Departamento Económico  
Financiero**

**Jaume Femenias Blanch**

**Dunia Vivas López**

Visto el informe de necesidades emitido por el director responsable, que justifica la necesidad de la contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, y la conformidad del responsable del Departamento Económico Financiero, el Gerente de EMAYA con poderes otorgados en materia de contratación recogidos en la escritura de Elevación a público de acuerdos de día 11 de septiembre de 2020, adopta la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

Ordenar el inicio de la tramitación del expediente **1553\_LAS\_SU\_0522** para la contratación del **SUMINISTRO DE TUBERÍAS DE PVC Y ACCESORIOS DE PVC, PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE CICLO DEL AGUA**, con el fin de dar satisfacción a la necesidad informada.

**El Gerente de EMAYA**  
**Manuel José Menéndez Prieto**